4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 719/12.

NIG: 4109144S20120007912. Procedimiento: 719/12.

Ejecución núm.: 127/2013. Negociado: 6. De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Obras Civiles y Servicios de Demolición, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 127/13, dimanante de los Autos núm. 719/12, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Obras Civiles y Servicios de Demolición, S.L., en la que con fecha 25.3.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinticinco de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.